



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local, el día **5 de marzo de 2018**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figura a continuación.

Le ruego lleve a cabo la correspondiente aceptación del correo electrónico que se le envía con la convocatoria de sesión.

Ejea de los Caballeros, 28 de febrero de 2.018.

LA ALCALDESA,



Fdo: D^a. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de las sesión anterior.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

URBANISMO

3º.- Aprobación inicial, si procede, del expediente para la sustitución del Sistema de Actuación previsto en el PGOU de Ejea para la gestión urbanística de la U.E. nº 23.

PATRIMONIO

4º.- Aprobación, si procede, del expediente de arrendamiento, con opción de compra, de plazas de garaje y trasteros en aparcamiento de Plaza de la Diputación.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

5º.- Aprobación, si procede, del arrendamiento de la finca sita en Ctra.Gallur-Sangüesa Km 21.

6º.- Aprobación, si procede, del arrendamiento del inmueble sito en Plaza Mayor nº 3 de Valareña.

SERVICIOS

7º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del servicio, sujeto a regulación armonizada, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la gestión del punto limpio municipal, incluido en el punto limpio móvil ubicado en la parcela nº 6 del Polígono nº 11 de Ejea de los Caballeros.

SERVICIOS GENERALES

8º.- Aprobación, si procede, de la concesión de puestos de venta ambulante en el Mercadillo municipal.

9º.- Aprobación, si procede, de licencia de autotaxi.

10º.- Aprobación, si procede, de licencia de autotaxi.

11º.- Aprobación, si procede, de autorización de transporte escolar.

12º.- Aprobación, si procede, de la concesión de tarjetas de minusválidos.

LICENCIAS

13º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

14º.- Licencias de Obras.